



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001310505 035 2015 00769 05
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	JESSICA HASLEIDY CIFUENTES CRISTIANO
DEMANDADO	MIDACOB LTDA, MILLER SAAVEDRA LAVAO Y MILLER DAVID SAAVEDRA GARCÍA.
FECHA DE SENTENCIA	31 DE ENERO DE 2022
DECISION	REVOCA NUMERAL TERCERO, CONFIRMA
TODO LO DEMÁS, SIN COSTAS	
MAGISTRADO PONENTE	DR. DAVID A. J. CORREA STEER

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 08/03/2022, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 08/03/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA